

08 GACETA MUNICIPAL TIXTLA DE GUERRERO

Órgano de difusión

Lic. Alberto Rodríguez Jiménez



H. AYUNTAMIENTO DE
TIXTLA DE GUERRERO



TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027





TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



**H. AYUNTAMIENTO DE
TIXTLA DE GUERRERO**



TIXTLA
¡Es para todos!

GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

Órgano de Difusión





H. AYUNTAMIENTO DE
TIXTLA DE GUERRERO



TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

Lic. Alberto Michi Campos
Presidente Municipal Constitucional

Lic. Virginia Catalán Contreras
Síndica Procuradora

Lic. Blanca Esther Bailón Isidor
Regidora de Fomento al Empleo

C. Altagracia Bello Mendoza
Regidora de Comercio, Equidad y Género

Lic. Marcela Sánchez Muñoz
Regidora de Salud Pública y Cultura

Lic. Delsy Karina Salinas García
Regidora de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Lic. Dulce María Alvarado De Ramona
Regidora de Salud Pública y Cultura

Mtro. Flavino Bartolo Naranjo
Regidor de Desarrollo Rural y Derecho de
las niñas, niños y adolescentes

C. Samuel Molina Flores
Regidor de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y
Asuntos Indígenas

Lic. Asael Catarino Lara
Regidor de Atención y Participación Social
del Migrante



A su población hace saber

Estado Libre y Soberano de Guerrero; 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del Reglamento de la Gaceta Oficial Municipal del H. Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre Vigente del estado, ha tenido bien a publicar la Gaceta Oficial Municipal, órgano informativo Oficial del H. Ayuntamiento Municipal, cuya función es hacer del conocimiento de la ciudadanía los decretos, bandos, circulares, resoluciones, acuerdos, edictos, reglamentos vigentes y los aprobados, disposiciones administrativas de observancia general y demás acuerdos; para efectos de su difusión y aplicación que sean emitidos por las y los integrantes del H. Ayuntamiento.

Lic. Alberto Michi Campos
Presidente Municipal Constitucional
de Tixtla de Guerrero



TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TIXTLA DE GUERRERO

25 DE JUNIO DE 2025

- Aprobación del Reclamento de Animales Domésticos del municipio de Tixtla de Guerrero, Gro.
 - Aprobación del Reglamento Municipal de Catastro del municipio de Tixtla de Guerrero, Gro.
-



TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.

- - - En la Ciudad de Tixtla de Guerrero, Estado de Guerrero; siendo las dieciséis horas con cinco minutos del **día veinticinco de junio del año dos mil veinticinco**, reunidos en la sala de cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, los **CC. ALBERTO MICHI CAMPOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, VIRGINIA CATALÁN CONTRERAS, SÍNDICA PROCURADOR, SAMUEL MOLINA FLORES, ALTAGRACIA BELLO MENDOZA, ASHEL CATARINO LARA, DELSY KARINA SALINAS GARCÍA, DULCE MARÍA ALVARADO DE RAMONA, FLAVINO BARTOLO NARANJO, MARCELA SÁNCHEZ MUÑOZ, BLANCA ESTHER BAILÓN ISIDOR**, en su carácter de Regidoras y Regidores de esta H. Comuna del Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, para el período Constitucional 2024-2027, con la única finalidad de celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo, misma que se desarrolla bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de Lista.
- 2.- Declaratoria del QUORUM legal.
- 3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura o dispensa del acta de la sesión anterior.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Reglamento de Animales Domésticos del Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero.
- 6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Reglamento Municipal de Catastro del Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero.
- 7.- Asuntos Generales.
- 8.- Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESION

- - - En desahogo del **primer punto** del Orden del Día para esta sesión, el ciudadano **ALBERTO MICHI CAMPOS**, Presidente Municipal, instruyó al C. **ALBERTO RODRIGUEZ JIMENEZ**, secretario general para realizar el correspondiente:

-PASE DE LISTA-

PRESIDENTE MUNICIPAL	LIC. ALBERTO MICHI CAMPOS	PRESENTE
SÍNDICA PROCURADOR	LIC. VIRGINIA CATALÁN CONTRERAS	PRESENTE
REGIDOR	C. SAMUEL MOLINA FLORES	PRESENTE
REGIDORA	C. ALTAGRACIA BELLO MENDOZA	PRESENTE
REGIDOR	LIC. ASHEL CATARINO LARA	PRESENTE
REGIDORA	LIC. DELSY KARINA SALINAS GARCÍA	PRESENTE
REGIDORA	LIC. DULCE MARÍA ALVARADO DE RAMONA	PRESENTE

H. Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero. Calle Ignacio Manuel Altamirano No. 17-b,



REGIDOR
REGIDORA
REGIDORA

PROF. FLAVINO BARTOLO NARANJO
LIC. MARCELA SÁNCHEZ MUÑOZ
LIC. BLANCA ESTHER BAILÓN ISIDOR

PRESENTE
PRESENTE
PRESENTE

EL SECRETARIO GENERAL: manifiesta en la sesión "Integrantes del Cabildo, C. Presidente Municipal, informo la asistencia de diez integrantes de este H. Cabildo por lo que se está en condiciones de seguir con el siguiente punto, es cuánto."

--- Seguido de esto en el **segundo punto del orden del día** el C. Presidente Municipal Constitucional **ALBERTO MICHI CAMPOS**, expresa: "con el informe del pase de lista anterior, procedo a decretar con ello **QUÓRUM LEGAL** de esta Sesión ordinaria tomándose por validos los acuerdos que de esta emanen."

---En el desahogo del **punto número tres** mismo que a su letra dice, **Análisis, discusión y en su caso aprobación del orden del día**, se pone a consideración de los integrantes del cabildo el orden del día contemplado para la presente sesión, misma que fue leído en su totalidad, sometido que es a votación, fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

--- Acto continuo, en desahogo del **punto cuatro** del orden del día referente a **Lectura o aprobación de la dispensa del acta anterior**, el C. Presidente manifiesta: considero se dispense la lectura debida que ya se firmó el acta con anterioridad, y no habiendo participantes que quisieran hacerlo, se somete a votación, aprobándose la dispensa de la lectura por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**.

--- Continuando con el desarrollo del **punto número cinco referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación del Reglamento de Animales Domésticos del Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero.**, el Presidente Municipal C. Alberto Michi Campos, instruye al secretario general a que de lectura puntual al documento que se dispersó a todos los integrantes del cabildo con anterioridad, del cual consta de veintidós fojas útiles y hecho que fue lo anterior, el ciudadano presidente se dirige a los que integran el cabildo y expresa lo siguiente: Compañeros ediles, para darle cumplimiento a la **Ley número 491 de Bienestar Animal del Estado de Guerrero**. en su **Artículo 8. Son autoridades en la entidad en materia de protección de animales: "Fracción VII. Los Ayuntamientos de la entidad por conducto de sus presidentes municipales, a través de los órganos o unidades administrativas competentes de los propios municipios. Las autoridades antes referidas, quedan obligadas a cumplir, vigilar y exigir el cumplimiento de las disposiciones contenidas en esta Ley, en el marco de sus respectivas competencias"**., a la **Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero**, "en disposiciones generales, en su **Artículo 1, fracción III. Que a la letra dice:**" **"Establecer las bases normativas para los bandos, reglamentos y ordenanzas que expidan los Ayuntamientos"**., Integrantes de esta comuna, tenemos que reafirmar este Reglamento de Animales Domésticos, comentarles que la dirección de asuntos jurídicos, contraloría interna y secretaria general lo han analizado y revisado., el presidente se dirige a los ediles preguntando si hay alguna participación al respecto y en uso de la



H. AYUNTAMIENTO DE
TIXTLA DE GUERRERO



TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

palabra la regidora Dulce María Alvarado De Ramona, Regidora de Educación y Juventud, solicita integrarse al Consejo Consultivo Municipal de Bienestar Animal, y no habiendo ninguna otra participación, se somete a votación primeramente para los que estén de acuerdo en aprobar el **Reglamento de Animales Domésticos del Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero.**, resultando una aprobación por **UNANIMIDAD.** -----

--- En el desahogo del **punto número seis** referentes Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Reglamento Municipal de Catastro del Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero.**, el Presidente Municipal C. Alberto Michi Campos, instruye al secretario general a que de lectura puntual al documento que se dispersó a todos los integrantes del cabildo con anterioridad, del cual consta de cincuenta y seis fojas útiles y hecho que fue lo anterior, el ciudadano presidente se dirige a los que integran el cabildo y expresa lo siguiente: Compañeros ediles, El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tixtla de Guerrero, Guerrero, en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 115, Fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Y con base en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; y en apego a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; El presente Reglamento Municipal de Catastro tiene por objeto: La integración, organización y funcionamiento del Catastro del Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero; La forma, términos y procedimientos a que se sujetarán las operaciones catastrales, y Las obligaciones que en materia de catastro tienen los propietarios de bienes inmuebles, así como los servidores o funcionarios públicos del Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero., Integrantes de esta comuna, tenemos que ratificar este Reglamento Municipal de Catastro, comentarles que la dirección de asuntos jurídicos, contraloría interna y secretaría general lo han analizado y revisado., nuevamente el presidente se dirige a los ediles preguntando si hay alguna participación al respecto y no habiendo ninguna, se somete a votación primeramente para los que estén de acuerdo en aprobar el **Reglamento Municipal de Catastro del Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero.**, resultando una aprobación por **UNANIMIDAD.** -----

--- Continuando con el desarrollo del **punto número siete** referentes a Asuntos Generales., el ciudadano presidente pregunta a los ediles si hay algún asunto que quisieran comentar es el momento y sin averse registrado ninguna participación de los ediles se da por desahogado este punto.

--- Acto continuo, se procede a desahogar el último punto del orden del día referente a la **clausura de la sesión**, por lo que, en uso de la voz, el C. Presidente Municipal **ALBERTO MICHI CAMPOS**, hace uso de la palabra **DICIENDO**: siendo las diecisiete horas con treinta y cinco minutos del **día veinticinco de junio del año dos mil veinticinco**, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta sesión ordinaria y se toman por válidos los acuerdos que en esta se trataron, **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.** Firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron a serlo **DAMOS FE.** -----



TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GUERRERO, PERIODO CONSTITUCIONAL 2024-2027.

PRESIDENCIA

C. LIC. ALBERTO NICHOLAS CAMPOS
PRESIDENTE MUNICIPAL



TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

SINDICATURA MUNICIPAL

C. LIC. VIRGINIA CATALÁN CONTRERAS
SÍNDICA PROCURADOR

REGIDORES



TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

C. SAMUEL MOLINA FLORES
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO,
OBRAS PÚBLICAS Y ASUNTOS
INDÍGENAS



TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

C. ALTAGRACIA BELLO MENDOZA
REGIDORA DE COMERCIO, EQUIDAD
Y GÉNERO



TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

LIC. ASAEL CATARINO LARA
REGIDOR DE ATENCIÓN Y
PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL
MIGRANTE

LIC. DELSY KARINA SALINAS GARCÍA
REGIDORA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

LIC. DULCE MARÍA ALVARADO DE
RAMONA
REGIDORA DE EDUCACIÓN Y
JOVENUTUD

PROF. FLAVINO BARTOLO NARANJO
REGIDOR DE DESARROLLO RURAL Y
LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS,
NIÑOS Y ADOLESCENTES



TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

LIC. MARCELA SÁNCHEZ MUÑOZ
REGIDORA DE SALUD PÚBLICA Y
CULTURA

LIC. BLANCA ESTHER BAILÓN ISIDOR
REGIDORA DE FOMENTO AL EMPLEO



TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

LIC. ALBERTO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DE FECHA 25 DE JUNIO DEL AÑO 2025.

H. Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero. Calle Ignacio Manuel Altamirano No. 17-b,



H. AYUNTAMIENTO DE
TIXTLA DE GUERRERO

LISTA DE ASISTENCIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2025.

NOM.	NOMBRE DEL EDIL	CARGO Y/O COMISIÓN	FIRMA DE ASISTENCIA
1.-	LIC. ALBERTO MICHI CAMPOS	PRESIDENTE MUNICIPAL	
2.-	LIC. VIRGINIA CATALÁN CONTRERAS	SÍNDICA PROCURADOR	
3.-	C. SAMUEL MOLINA FLORES	REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ASUNTOS INDÍGENAS	
4.-	C. ALTAGRACIA BELLO MENDOZA	REGIDORA DE COMERCIO, EQUIDAD Y GÉNERO	
5.-	LIC. ASael CATARINO LARA	REGIDOR DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL MIGRANTE	
6.-	LIC. DELSY KARINA SALINAS GARCÍA	REGIDORA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	
7.-	LIC. DULCE MARÍA ALVARADO DE RAMONA	REGIDORA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD	
8.-	PROF. FLAVINO BARTOLO NARANJO	REGIDOR DE DESARROLLO RURAL Y LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
9.-	LIC. MARCELA SÁNCHEZ MUÑOZ	REGIDORA DE SALUD PÚBLICA Y CULTURA	
10	LIC. BLANCA ESTHER BAILÓN ISIDOR	REGIDORA DE FOMENTO AL EMPLEO	



TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



**H. AYUNTAMIENTO DE
TIXTLA DE GUERRERO**



TIXTLA
¡Es para todos!

GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

Órgano de Difusión

